I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000347

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 05 MAR. 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/499/2025 de Administrador Municipal; el Memorándum N°400/212/2025 de la Dirección de Administración y Finanzas; EL Decreto Exento Nº202/338/2025; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento Nº202/338/2025, se autorizó la devolución y giro en favor de doña **María José Retamal Flores,** Cédula de Identidad N° [redacted] por la suma de **$20.229**.- en el pago por error en el cobro en el control de la Licencia de Conducir, según Orden de Ingreso Nº89748 de 2025, el que contiene un error en la cédula de identidad de la contribuyente que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectificase el Decreto Exento Nº202/338/2025, que autorizó la devolución que el mismo indica, en el sentido de señalar que la cédula de identidad de doña **María José Retamal Flores,** es el **N°** [redacted]

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. Permisos de Circulación
Pág.web.